

Dr. Orellana Del Pino Hda
 ABOGADO

Ambato, 15 de JULIO de 2014

**SEÑOR
 GABRIEL ALEJANDRO NARANJO VASCONEZ**

Presente.-

De mi consideración:

Por el Estatuto Social que rige a la **COMPAÑÍA "CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL FAMILIAR Y OCUPACIONAL NARANJO CEMSOT S.A."**, contenida en la escritura pública del seis de junio del año dos mil catorce, otorgada ante la Notaria Quinta del cantón Ambato, Doctora Mónica Armas Meléndez, conforme a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo, literal a) y a la Disposición Transitoria literal a) de la Cláusula Quinta del Estatuto Social de esta compañía, usted ha sido designado **PRESIDENTE**, lo desempeñará por el período de **DOS (2) AÑOS** en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Artículo Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía. Registrado en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, con número de inscripción: 236, con fecha: 07/07/2014.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Dr. SANTIAGO ALFONSO ORELLANA NARANJO

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA "CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL FAMILIAR Y OCUPACIONAL NARANJO CEMSOT S.A."**

Ambato, 15 de JULIO de 2014.



GABRIEL ALEJANDRO NARANJO VASCONEZ
 C.C. 1894471314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, DEBIDA INSERTO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

IDENTIFICACIÓN:	5011
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	645
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS:	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
ACEPTACIÓN NOMBRADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	15/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL FAMILIAR Y OCUPACIONAL NARANJO CEMSGT S.A.
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTE:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1804471334	NARANJO VASCOQUE GABRIEL ALFONSO	PRESIDENTE	2005 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ADERCIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INSCRIPCIÓN, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VERDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 06 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DEL FRENTO FERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

